



PROVIMI SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS

ANUNCIO de PROVIMI Sociedad Cooperativa de Viviendas, relativo a su disolución y liquidación.

En fecha 13 de junio de 2018 la Asamblea General de la Cooperativa acordó disolver la cooperativa en virtud de la causa establecida en el artículo 67, b) y c) del TR de la Ley de Cooperativas de Aragón, cesando a todos los miembros del Consejo Rector y nombrando liquidadores a D. Carlos Salazar Estrada, D.^a Doña Pilar García Montesinos y Don Miguel Lafuente Hidalgo.

Zaragoza, 24 de junio de 2018.— Los liquidadores, Carlos Salazar Estrada, Pilar García Montesinos y Miguel Lafuente Hidalgo.